REDACCION Y TALLERES

PL. I.A CONSTITUCION

Año IV

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Núm. 182

Navegación, Mineria, Banca, Kribunales, Hacienda, Seguro

Almeria 19 de Noviembre de 1922

# Las Gracias del Cacique de Macael

C 2200320

#### Y vá de cuento

El cacique de Macael, es el más gracioso de todos los caciques. A pes a de proceder de estripe regia, ya que los naturaies de aqueila comarca se empeñan en considerar-lo como directo descendiente del Rey de la Sierra, tiens unas ocurrencias y unos golpes, que como valgarmente se dice, tiran de espaldas.

in cierra ocision, nuestro encique tuvo la osurrencia de ir de caza, però aunque no le hacia falta nuron, va que para ello le sobraba con el acumellado secretario necesitaba perros que le ayudaran a le vientar las piezas

di cacique no ignoraba que el celebre tro Chimenea tenia dos perros que ni pintados para atrapar gazupos. Fue a ver a dicho tio, y una vez concedido el favor, allá fue inuestro ladron cacique en bus con de conejos.

Is the dia tue explendido, la harmaleza, sonnente, se goza la baren tostarle los sesos al caleique a pesar de su mundo meria; los perros, judeantes y desmayados no podian tirar ni del rabo; y entre tauto, de dos corejós no se veian ni los caractros, y el tio Chimenea, que mos tenta costumbre de hacestarse sin sus perros, salió smonte atraviesa hasta que adió con el paradero del caci que.

Y... La que no a livinan us fedes, que hacia el descendiente del cuatrero de la Sie roi?... May sencido; en su afia de ianitar al tio Saimas, arro jaba trazos de cebolta al fondo de un barreño lleno de agua, la misma que se bebieron tos perros hachandose co mo levas antes de cojer las ce bollas, que ellos creian pedazos de pan....

Desde entonces, el tio Chi menca se obstina en no presso tar fluevamente los perros al cacillue, porque dice que les ataca la hidropesia.

#### Ahora es historia.

Hemos dejado sentada la base de que, el cavique de Ma cael, es un gran aficionado a a los deportes cinegéticos. Va mos a referir a nuestros lecto res una historia que nos revola la frescura, y poca vergüen za que siempre caracterizo al cacque de Macael.

Convido a comer nuestro monterilla, en cierta ocasion' a un tagemero italiano que ve ma en plan de estudios de aquellos montes que por aquel entonces Aran comumales, En eno de los pintos ventan tres perdices, y a la hora de servirlas, el jambrón del cacique, poujendo media perdiz en et plato del asombra do ingeniero exclamaba:-- A usted le extrañará que siendo usted el invitado le ponga me dia percuz y yo me sirva dos y media, pero tengo una razon poderisima....

pregnatar el ingeniero.

-Que me gustan mucho, respondió el antropófago.

po entero, al hipopótamo del cacique de Macaell

#### Sigue la historia...

Pero no paran agui las ocu rrencias del cacique de Masael. Nos refiere un obrero que estuvo micho tiempo a sus ordenes, trabajando y no cobrando, que en la epoca de las matanzas de cerdos, todo el que sacrificando aiguno no le enviara la cabezi convenientemente preparada.... jadios un dinerol ni cobraba, y lo que es peor, ni volvia a trabajar en las canteras del cacique, y poco despues por fás o por nefas se le poman los puntos hasta obligante a saltar del prieblo.

tres botones las gracias del cacique de Macaeil

**展表型展览器。2015年** 

# Sr. Pelegado de Hacienda

500000

Ann a trucque de digustar al Delegado accidental Sr. Via da cuyo superior tuncionario se siente molesto cada vez que, en honor a la razón y 👢 to que nosotros consideramos justicia, nos ocupamos de algua funcianario más o menos inmoral, hemos de ocuparnos hoy de las atentados que cos tra la l'astracción vigente se vienen perpetrando en la zoga recaudazoria de Vera Cuevas, donde se estan cobrando los recibos que retuvo el recaudador de dicha gona don Enrique d'rrea, cuando resulto con el algance que durante tontatiespo sagarabamos

teniendo a su alcanse los medios de que dispone para ave rignar la certeza de estos hechos no bace uso de ellos, podremos creer que no se atreve a deseoredar la madeja, cuando tan facil le seria ponerse al tanto de todo tan solo con saber que existen en Tesoreria unas facturas puméricas y un carso firmado por el actual Recaudador.

Nosouros, on el lugar del señor Viada ordenariamos la inserción en el Boletín Ofitial de la Provincia, de los números correspondientes a los recibos que diera por cosbrados el ex recaudador Urrea números, que apareceran por ejercicios y que darian lugar a que, a quellos contribuyentes que hubiesen pagado, arrojaran la luz subciente para descubrir y encarcelar a los cobra dores de los mismos

Ermad vergii inza para los jetes hourades de Hacienda la repetición tan continua de actos delitivos pei petradospor Ja mayoria de los Recaudado res, por lo que dicho superior funcionario viene obligado al hacerae prergo de su nuesto a imponer el respeto à las leves wigentes y ordenar el ingreso en la carcel de canto desaprensivo survergilenza como suele surgir de vez en cuando, anoque solo sea por el boen honebic de agnolos funcionaries remanimes, hon rados y justos.

Señor Delegado accidental: cuando el celebre arribudo delos Guerrero, vinxa depurar hechos un digun Juez mundra do don Galo: Rome; inourá de la magistratura aspubbla; y que en razon a sus extraordinarias dotes; exquisitar corrección, dilatado sáler y probada ecumuludad, ha sido designado recientomental para acquar un puesto en ablanta alto Tribunal de la Bening.

Chaudo of magistrado que non complet llogo sa chancre cargo de la causa inconda, de magistrado por la cargo de la

Como el segor l'oute sonia desl'asdo de tode compropriso, comenzó su l'incisfera labor encarcelando al entonces
Delegado don les Prosper, y continuo su campaña do saneamiento poniendo de su mano cuanto mido hasta lograr el restablecimiento del unperio de la ley

Nosoties creemes que el hecho de percibir cantiliades que en manera alguna es procedente encieria un acto criminoso que ca necesario castiger. Si el Delegado accidental sepor Viada no se encuentra con la nocesarias energias en razón a su edad a a sus achaques, si comprende que precisamentepor sp accidenta lismo no ha de conseguir cuanto sobre este asurto so propusiera, solicite la intervención de un Juez especial. de un digno lucz versado on cuestiones administraces que sen la vera est inga da don Galo l'onte, y desugra pe haber cumplide en relation con cuanto La Instruction ardena apartaraide la socienad almeriense una ign mala semilla como supane esc haz de indignos y desmor livados foncionarios, en heneficios exclu givo del Tesoro,

### Crónica frutera

Al Cesar lo que es del Cesar

**(9)** 

En ocasion del tremendo desastre que venimos experimentando en las ventas de nuestras uvas en infinitos .mercados de Europa y Ameri. ca, viene a nuestra memoria una pasada contienda periodistica hecha por un colega sobre las cualidades de los buques de la Compañía navie ra a que pertenecen los vapores "Marillo" y "Messiomer"que representa en nuestro puerto el conocido hombre de negocios don Manuel Carre.

A la vista tenemos algunos precios obtenidos por bairnes embarcados sen el vapor \*\*Juliana» de la consignación de Alfredo Rodriguez, y aque llos no han podido ser más ruinosos, y segunse desprende los barriles han debido llegar en lamentable estado.

Resulta pues, que a pesar ... de todos los pesares, los va. pores "Murillo" y 'Maissonier" han sido de los frigorificos que mejor resultado . dieran durante la campaña frutera actual. Del segundo ya informamos a nuestros lectores a su debido tiempo, pero en la relativo al "Muri-110" justo es consignar que dicho buque, en razon a sus manufernbles condiciones ma rineras y frigorificas llegó a New-York sin novedad, desembarco sus SETENTA MIL .barriles en inmejorable estado, y consiguió la mayoria de Jas ventas oscilantes entre 12 y 17 duros por barril, precios exhorbitantes si los comparamos con la generalidad presente, y legendarios, si esa comparación la hacemos tomando por base los alcanzados por los barriles almacenados a bordo del vapor «Paulina».

Nosotros no dudamos que gran parte del exito haya correspondido a la buena factura de los vapores « Murillo» y Mersonier, pero, creemos digno de compartir el laurel de la victoria al consignatario señor Carretero ya que dichos 2 buques, fueran barajados entre infinitos otros nacionales y extranjeros, siendo desechados rotudamente aquellos que pudieran abrigar la más peque na sospecha de ser perjudicia bles, y escogidos los anteriormente nombrados, nó como es costumbre entre los consignatarios de aluvión que admiten todo lo que les envian aunque se arruinen los embarcadores, si no con esa conciencia recta peculiar del hombre de negocios, que como don Manuel Carretere, no solo lleva en perspectiva el cobro de sus co misiones, si no la fama que ha

de crearle su conducta y ci em peño que han de tener los parraleros en años sucesivos, en esectuar sus embarques en los vapores que nos ocupan.

Nosotros, deslizados por com pleto de compromisos comerciales no podemos sin embar-

co dejar de selicitar sincera. mente al señor Carretero, de quien esperamos continuará la borando por el bien de nuestros productores entre los que tantas simpatias cuenta y entre los que goza de fama tan bien cimentada como merecida.

# OCULTACION ESCANDALOSA

El Tesoro público, es defraudado en 38.240 PESETAS.

¿Qué opinará de esto, la Junta de Jeles de esta Deleg leión de Hacienda?

El día 6 del actual, por don Rogelio Filva Pérez fuè presentado en la Secretaría de esa Delegación de Ilicienda un escrito por el que se denunciaba una ocultación tremenda contra los intereses del Tesoro perpetrada por los herederos del Axemo. Sr. Marqués del Cadino, dueños de los cor tijos denominados, Molino de San Miguel, Cortijo del Vien to, Cortijo de la Mermita, Cortijo de la Muerta y Cortijo del Ruini, en el término municipal del pròximo pueblo de Benahadux.

La ocultación, que proviene nada menos que desde el año 1916, asciende por cada anualidad a la friolera de DOS MIL TRECIENTAS NO VENTA pesetas con UN céntimo pa ra mas detalles; es así, que desde aquella fecha a la en que vi vimos van transcurridos IHEZY SEIN años, lusgo, si Pitágo ras no fuè un guasón, convendremos en que durante ese tiempo ha venido de fraudándose al Tesoro en la suma de TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTAS CUARENTA pose ta con DIFZ Y NEIS CENTIMOS; y esta sin contar lo legitimamente imponible que como beneficios vueda corresponder a esas finoas durante esos diez y seis años.

Ahora bien, señor Deiegado de Hacienda; nosotros, que conocemos a fondo el proceso de este asunto, y al objeto de proceder en nuestros juicios correctamente, deseariamos que el propio Delegado fuesetan amable que nos informase sobre el extremo siguiente:

A La liquidación de los Derechos Reales encomendada a la Abogacia del Estado, se practicó a la muerte del Sr. Mar qués del Cadimo, con arreglo al tegitimo liquido imponible correspondiente a las cinco fincas reseñadas o por el contrario se efectuó dicha operación con arreglo al liquido imponible conque hoy aparecen?....

Desde el día 6 del actual fecha en que se presente la denuncia, no tenemos noticias de que se haya hecho nada en con creto, y por ello esperamos del señor Detegado ordene la rápida tramitación del expediente de ocultación ineludible, ya que va en ello, no solamente el prestiigo de varios funcionarios de Hacienda sino el sagra lo derecho del Tesoro público constantemente vejado por sujetos desaprensivos y funcionarios inmo rales.

Por hoy nada más.

**S** 

# 

Agencia de Negocios, en general. Cobros de Créditos -Tramitación de Expedientes y toda clase de asuntos relacionados con las Oscinas Públicas. Especialidad en asuntos de Hacienda

Para informes completes, dirigidse a las oficinas del periodico La Defensa.

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚM. 26

ALMERIA

### 

#### Las travasuras de D. Josá ※ ① ※

El travieso don José, el amo de la chidata tan sangrientamente di suelta en Granada, fué citado al Juzgado de nuestra capital, el dia 31 del pasado Octubre, para declarar en causa q**ue se le** sigue sobre estrupo a instancias de Joaqui nita. El travieso don José creyo conveniente nó asistir «a los» debates», y brilló por su ausencia como valgarmente suele decirse, pero el juzgado que no se anda co i paños calientes en estos asun tos. ha tenido a biea citar nuevamente al céle re don «Pepe», y si el dia 22 del actual, fecha para la que tenemos entendido se ha expedido la citación, no comparece como, muchos suponen, seria facil tuvieramos que presenciar el espectáculo egratuito de verlo traer desde la catación por una amu gable pareja de la benemerita.

Las cuquerias del célebre \*yunte no le servirán esta vez para eludir la acción de la insticia, aunque declare estar atacado de la peste bubónica...

Porque para algo se creó el cargo de médico forense.

Be lo contrario, aviadas estarian das autoridades judiciales trabajan do dinodadamente en la instrucciónde un sumario, para que el pre s into delincuente viniera luego a «cachondearse» de las ordenes que recibiera.

Den José el traviero, vendrá pues, el dia 22 al Juzgado de nues tra capital, y según se suzurra cese dia habrá toros.

TVaya si los habral

# NOTICIAS

Ha sido trasladado a Antequera el juez de esta capital, don Agustin Denis Sola, a quien sustituira en el distrito de la Audiencia don Manuel de la Plaza Navarro.

El juez de Gérgal, don Tomás Agustín Salcedo y Cano, para el Juzgado de Mancha ileal, y el de Cuevas, don Agustin Cabeza de Vaca, hasido trasladado a Coin (Ma-₋laga,

Para el Juzgado de Orcera ha sido nombrado el aspirante a la judicatura don Lorenzo del Fresno y Piniel, hija del expresidente de esta Audiencia del mismo nombre.

🖊 agnesitas de todas clases y tipos hasta el 96 por Ico garantizadas En esta Administracción infor

-maran.

Compania Anonima 🗖 de Seguros Director: en Almeria.

Den Jose Ramón Campor

## El caeiquismo en Roquetas

総の総

En nuestros numeros anteriores, y en otro lugar del pre sente, nemos venido haciendo patentes las expoliaciones, atropellos, coacciones y barra basadas llevadas a capo por el Aicalde de Requetas del Mar, José Quesada, quien con una osadia sin limites, llego en cierta ocasión, según oimos decir, a ponerse de acuer do con un sujeto a quien haa bian echado de la Hacienda, a para formar un expediente por una deuda simuiada contra el entonces vecino de aquel pueblo don Francisco Martin, 🚅 cuyo ciudadano apareçia tener que hacer entrega al Alcaide Quesada, de la suma de 4.500 pesetas. Por dicho motivo de aregalidad, el señor Martin no pouta estar conforme con el pago y en su virtud le fué incoado dii expediente y puesta una traba en una de sus fin-

Claro es, que un procedimiento tan micro no podia prosperar de ningún modo, pues aunque se corrieron touos los tramites en apariencias legales hasta efectuar el embargo, el senor Martín hubo de enterar de tamaña granujeria al entonces Tesorero de Hacienda de la provincia, quien como medida preventiva recogió el expediente incon do, levanto cuantas trabas exis tian y aunque logró evitar la estala de las 4.500 pesetas re teridas, no elimino, al señor Martin tan ilegalmente perjudicado del abono de los gastos inherentes a dicho asunto, y lo que es más sensible, no buscó tampoco la manera de dar en la carcel con el des aprensivo Monterilla de Ro

Claro es que si en la épo, ca a que nos referimos hubie-, ra existido un Tesorero y un Delegado de Hacienda de cuerpo entero, como suele de cirse, el alcalde de Roquetas hubiera sido procesado y quién sabe si inusilizado posteriormente para el desempeño de

cargos públicos.

La persona de confianza, el ejecutivo, el agente adminis. trativo en una palabra, se halla constituido en un tal Vicente Gómez quien por aque-110 de, a tal amo lat criado, quedó cien codos por encima E de su maestro, cuando al que dar ilegalmente como deposita rio de los frutos embargados a doña Encarnación Barranco Mo rales, hizo cuanto estavo en su mano porque aquellos frutos se perdieran, llegando su descaro y su cinismo a quedarse con los enseres que se hallaban depositados en la era con-La la voluntad de su ducho. En otro lugar de este nume

ro dejamos consignada la pro-

testa hecha por un vecino de Roquetas del Mar, ante el abu sivo procedimiento empleado por et alcalde de dicho pueblo al obligar al vecindario a contribuir con crecidas cantidades que segun dice el fresco del monterille, están destinadas para la construcción de la nueva carcel de la capital,

Pero el cinismo de dicho al calde se extralimita cuando por el afan de amparar al célebre ex depositario Vicento Gomez, liega hasta nombrarlo fiscal en el Juzgado de Roquetas, a pesar de constarle que el sujeto en cuestión es un hombre peligrosísimo, que en cieria ocasión llegó hasta a simular una quiebra en esta capital, y que marchó a Roquetas a vegetar tranquilamente, para comerse con sosiego los intereses que dejara impagados.

No sabemos si el senor Delégado de Hacienda accidental, se atreverá a exigir ia liquidación de las 440 fanegas de cebada, y que se abonen los gastos a quien indobidamente se le hubiese obligado a hacerlos; pero de tedos modos, nosotros continuaremos sobre la pista, y tenemos el gusto de participar a nuestros lectores que vamos a endiñar cada trayazo que va a arder yesca.

Y si no, jal tiempol.

### Senor laspector de Senidad Maritima

El vigente Reglamento de Sanidad Exterior, on su Artículo número 168, prohibe comunicar con barco alguno, antes de ser este admitida a libre plática,

En las circunstancias actuales, consutaye un tremendo peligro, a mas de lo que supone la vulneración de la Ley, el hecho perpetrado por diversos individuos que pomposamente s'e denominan aprovisionadoros de buques, entre los que, se nos mencionanlos conocidos por !El Ron co" y "El Ruso" los que haciendo caso omiso de lo dispuesto en el artículo 168 ya referido, salen fuera de la bocana y alli contratan los aprovisionamientos con los buques que desconocen puestro puer-

Esperamos del señor Direc tor de Sanidad Maritima haga cumplir con la ley a estos desaprensivos.

Por disposición del senor Delegado ha sido puesto al público un edicto anunciando que la capitalidad de la zona de recaudación de Canjáyar ha sido trasladada a Alhama de Almeira.

# Para el Señor Gobernador

Una comisión de vecinos de Roquetas del Mar ha visita do nuestra redacción al objeto de que nos enteremos, y con posotros el pueblo entero de Almería, al mismo tiempo que el señor Gobernador, de que en dicho pueblo se hace imposible la vida en razón a los atropellos, vejámenes, coac ciones è ilegalidades que dia tras dia constituyen el credo de aquel Alcalde.

Nos manifiestan nuestros visitantes, que si el señor Gobernador no toma en consideración las manifestaciones que nosotros interpretamos, podria darse el caso de una legiuma alteración del orden, ya que el alcidde de Roquetas del Mar parece que considera al pueblo, como un wirreinato que se constituyera para su exclusivo beneficio.

En Roquetas, señor Gobernador, no se quitan los alguaciles de las caties y los cortijos donda coaccionan a los habitantes que no hacen entrega de un dinero que es solicitado en nombre del Alcalde no sabemos para qué

En Roquetas, senor Gobernador, se na dado el caso de exigirse dinero para contribuir a una fiesta patrocinada

por el Alcalde.

En Roquetas, se han cobrado cantidades extraordinarias so protexto de aplicarlas a la construcción de un cementerio que no se vé por ninguna parte y cuyas sumas no sabe nadie su paradero.

Pero lo inconcebible, lo anormal, lo anarquico, lo que para nosotros constituye un necho criminoso y contra el cual solicitamos la ayuda, del señor Gobernador Civil de la Provincia, es, porqué y con qué derecho se cobra al vecindario de Roquetas del Mar, cantidades forzosas so prefexto de contribuir a la construc ción de la nueva cárcel de Almeria.

Que el sufrido vecindario de Roquetas transija con las despropercionadas cargas con que le gravara el Ayuntamien to saunque contra todo viento y marea, tiene pase, pero que una cărcel que nunca se termi na y para lo que a nuestro jui cio debe hallarse cubierto com pletamente el presupuesto, sirva de pantalla, tapuje, excusa ó pretexto para percibir cantidades que nosotros consiramos ilegales, ni debe suceder, ni creemos que el señor G bernador permita que continue sucediendo despues de hacerse cargo de estos renglones.

La carcel de Almeria, está muy bien que se termine con los dineros existentes para dicho fin, pero permitir que el celebérrimo alcalde de Roque tas tenga ocasión de embau. car al vecindario, amenazándole hasta con embargos y nombrar ai efecto ai vecino Vicente Gomez Mayor, que en otro tiempo fue quien sustrajo la cebada que como depositario particular é «ilegal», se le habia encomendado a su custódia,... creemos señor Go bernador que sobrepasa los lí mites de lo aguantable y por eso damos V. S. la voz de aler ta sobre probables contingencias ante el criminoso procedimiento seguido por el alcalde de Roquetas del Mar.

Y ya que del Ayuntamiento de Roquetas de del Mir venimos tratando, bueno será que impongamos al señor Gobernador sobre otro punto arbi trariamente perpetrado porla autoridad de aquel Alcalde.

La introducción de un haz leña, tenia hasta hace poco, un impuesto de cinco centimos; ahora, no sabemos porque ra zón ni porqué motivo, pero lo cierto es que no se deja pasar un haz sin el previo pago, de quince céntimos. ¿Què opina de este procedimiento el señor Gobernador? ¿No echara de de ver, que el alcalde de Roquetas, al alterar los precios de entradas de los artículos. comete un atropello que bien pudiera calificarse de delictivo?. . .

Pues aun hay mas, senor Go bernador. A los vecinos de Ro quetas del Mar que por no vivir en el pueblo nada tienen que introducir, se les obliga a «igualarse», por cuya iguala o concierto tienen que abonar cantidades que oscitan entre 25 y 75 pesetas anuales, según el grado de amistad o enemis tad que los pacientes paganos tengan con el Alcaide.

Y como esto constituye un cúmulo de atropellos y coacciones perpetrados por el alcalde de Roquetas del Mar. pueblo afecto a la provincia donde radica el mando del senor Gubernador, esperamos de dicha autoridad proceda a res tablecer el imperio de la ley, maxime si quiere tener en cuenta que el alcalde que nos ocupa, es una calamidadad co mo administrador, ya que has ta el año 1919, tenia un descu bierto en Hacienda por valor de unas 22 000 pesetas, descu biertos que en términos legales vienen conociendose siem pre con el nombre de MAL-VERSACION.

Senor Gobernador; con estos antecedentes puede V.S. comenzar a enjuiciar ecuani midad manifiesta.

#### Afinaciones

de pianos, y toda clase de INSTRUMENTOS DE MUSICA Caraga Landa Landa D

極緩緩緩

0

En esta redacción 🐞 informarán 🗞

然們們們透透透透透影響

#### La Virgen de Cavite

Fábrica de Pan, de JUAN AMATE ALIAS. Especialidad en Galleta para barcos Calle de la Almedina. ALMERIA:

### JUAN BAUTISTA MARTINEZ

Agente de Aduanas Despacho de buques

Calle de guilar Martell

# el colman anna 1112

**。1995年,** 1995年, 1995年

Visitad este acreditado es tablecimiento y en èl encontrareis io mas selecto eis vinos de izuñol, Vaidepenas y ani ses finos.

Cerveza bok grande, 30 cenmos y chico, 15

## Establecimiento de bebidas

DE

ANTONIO MATE ALIAS Vinos finos y licores de las menres marcas. - Embutidos y fiambres de todas clases todos los dias.

Calle del Descanso núm. 5 Antigua casa del PARAITO.



M BERJON

, onsignaciones de buques y-Fabrica de serrin de corcho ALMERIA

Gramofonos, maquinms de coser, y de escribir, de todas clases y sistemas

Plaza de Canalejas, 3

斯特與希腊法院公司法院

No dejad de comprar en el ARCO IRIS

# Honciere

SEGUROS MARÍTIMOS

Consultad sus tarifas antes de asegurar en otras Compañías

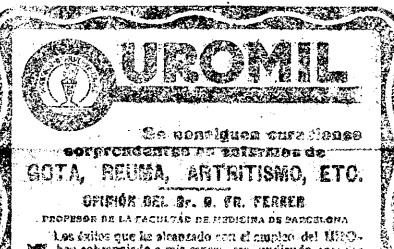
AGENCIA: Plaza de la Catedral, 2, pral., ALMERIA

0 LA CAMPANA

A an Nestauvant

Manuel Sanchez Clemente

Plaza del Carmen



Par bon cobrepatado a mis capero - cas, padiendo aprestar se inscruidad abreluta para el colorargo e intectimos, su acolda diniblica antialplica de la crima y decongastiana de de les diverses tunnes del specie celevia y un extreo d' me a gader dissivente del ciclo delen. Lo he efficado un caso de Nounia, Lillasia causi, é divulos y Columb sen Sage, con un resultado may experior a todos los demás graparados similares empleados haste boy.



Magnesitas de todas clases y tipos hasta el 96 por 100

Para demandas y contratos dirigirse a don Cayetano Vicente Diaz calle de Elvira Huercal de Almería.

O PROBLEM ON

Aguilera y Kull Comisiones, Representaciones

> y Fletamentos. SAGASTA, 4 Almería.

rafé Teatro Variedades -Ricos helados de todas Ciases. -- Cervezas de las mejores marcas,--conciertos tarde y noche.

Boulevard del Principe Almeria.

La mejor máquina de escribir es la

Continental

Ventas al contado y a plazos Delegado para las provincias de Almeria, Jaén y Granada

Manuel Gonzalez Ayuso

8

8

Pedid en todas partes CONAC PANIEGO Representante, Juaquin Vazquez Alonso Almeria

## 

#### SE OFRECE

bordadora en toda clase de labo res a máquina, y se dan leccio .nes.

Informarán en la calle de la Calandria núm. 23 = Almeria.

### Miguel undrado Bacia

Taller de soldadura autogena Especialidad en soldaduras de aluminio. Reyes Catolicos, baja, 5 Almeria

Compañia de Seguros sobre riesgos Marítimos, y robos.

AGENTE M RUIZ BILANGE = ALMERIA. =

Comidas a la carta. — Cocina moderna. - Précios convencionales. - Higiene y confort Calle de Marin

**ウボウボウボウボウボウ** 

#### Toribio Alvarez

DENTISTA

¿Quereis pruebas evidentes que nace las muelas y dientes con exquisita ngara y con delicado esmero? Pues mirad la dentadura de sáez, el camarero.

◇屋心心=心心=心心屋心 Leed el próximo numero de LA DEFENSA

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensa, La. Periódico Independiente (Almería). 19/11/1922, p. 4